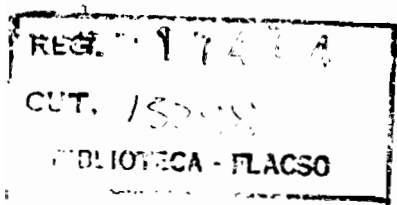


# **Cultura política y democratización**

Biblioteca de Ciencias Sociales  
Directores: Mario R. dos Santos  
y Cristina Micieli.  
Programa de Publicaciones  
Asistente: Ariel Sher.



I.S.B.N.

Diseñador de portada: Pepa Foncea.

Corrector de pruebas: Leonel Roach.

Inscripción N° 67.603

Impresor: Salesianos.

Bulnes 19. Santiago de Chile.

Primera Edición: agosto de 1987.

Copyright de todas las ediciones en español por

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Av. Callao 875, 3er. piso, 1023 Buenos Aires, Argentina.

Composición: Compoláser,

Av. Providencia 329, 3er. piso, Santiago de Chile.

## INDICE

|  | Página |
|--|--------|
| Presentación   | 7      |
| I  |        |
| Del radicalismo reivindicativo al pluralismo radical,<br><i>Ludolfo Paramio</i>                  | 17     |
| Rasgos básicos en la transformación de la cultura política<br>española, <i>Rafael del Aguila</i> | 25     |
| Notas sobre el fenómeno ETA, <i>Javier Garayalde</i>   | 33     |
| II   |        |
| La trama cultural de la política, <i>Oscar Landi</i>   | 39     |
| Política y militancia: ¿hacia el fin de una cultura<br>fragmentada?, <i>Vicente Palermo</i>      | 66     |
| Consenso democrático en el Chile autoritario,<br><i>Angel Flisfisch</i>                          | 99     |
| La cultura política de la juventud popular del Perú,<br><i>Julio Cotler</i>                      | 127    |

### III

|  |     |
|--|-----|
| La cultura política de las mujeres, <i>Judith Astelarra</i>  | 149 |
| Una gramática postmoderna para pensar lo social,<br><i>Benjamín Ardití</i>   | 169 |
| Movimientos sociales y gestación de cultura política.<br>Pautas de interrogación, <i>Fernando Calderón y Mario R.<br/>dos Santos</i> | 189 |

### IV

|   |     |
|---|-----|
| Gramsci y el sentido común, <i>José Nun</i>   | 199 |
| El concepto de lo político según Carl Schmitt, <i>Franz<br/>Hinkelammert</i>            | 235 |
| La democratización en el contexto de una cultura postmoderna,<br><i>Norbert Lechner</i> | 253 |

## LA CULTURA POLITICA DE LAS MUJERES

Judith Astelarra

La cultura política no es un fenómeno uniforme; aunque existen características que son compartidas por todas las personas, otras, en cambio, son diferentes para sectores sociales específicos. La mayoría de los estudios realizados considera el sexo como una variable asociada a estas diferencias. Ya sea que se analice el comportamiento electoral, la ubicación ideológica, la preferencia por determinados partidos o la actitud hacia la política, se afirma que existen diferencias significativas entre las mujeres y los varones. Esta afirmación ha sido ratificada por muchas investigaciones empíricas, aunque en los últimos años, las divergencias se hayan reducido considerablemente.

Menos atención, sin embargo, se ha prestado al análisis sobre el origen y las causas de estas diferencias. Desde el clásico estudio de Duverger (1955) hasta nuestros días, los analistas políticos han explicado el fenómeno haciendo referencia a características individuales de las mujeres, tales como su mayor emotividad, su compromiso con los miembros de la familia, su orientación particularista o su vocación maternal. Sólo desde hace diez años, a raíz del surgimiento de Centros de Estudios de la Mujer, creados a partir del auge del movimiento feminista de los sesenta, este tipo de explicación ha sido cuestionado.

Innumerables autoras han mostrado en sus estudios la existencia de sesgos en el análisis teórico y empírico predominante en las Ciencias Sociales, que reflejan prejuicios androcéntricos.<sup>1</sup> El principal de ellos es la consideración de la conducta masculina como parámetro de la "normalidad" política. Partiendo del supuesto de que lo masculino es lo normal, los comportamientos femeninos que no fueran iguales son considerados como ejemplos de desviación. El problema no sólo se produce en la interpretación de los datos, sino que surge, en muchos casos, desde la recolección de la información. En general, la variable sexo se

---

<sup>1</sup>Por ejemplo, Jaquette (1974), Mc Cormack (1975), Freeman (1975), Boneparth (1982), Randall (1982) y Sojo (1985).

incluye en cuestionarios diseñados para interpretar la conducta masculina, sin sostener, ni siquiera como hipótesis, que el universo político femenino pueda ser diferente. Lo curioso, es que no se niegan las diferencias, sino que no se las interpreta convirtiendo al sexo en una expresión social. Al hacerlo así, la variable sexo deja de ser sociológica y, se quiera o no, se recurre sólo a su base biológica.

Para algunas escuelas sociobiológicas, éste sería el enfoque teórico correcto. Pero si no se comparten sus postulados, la explicación de las diferencias políticas entre mujeres y hombres debe tener otros fundamentos. McCormack (1975) señala que el problema es que todos los estudios suponen que el hombre y la mujer comparten la misma realidad política. Es decir, que los componentes estructurales y simbólicos de la realidad son iguales para los hombres que para las mujeres. De lo cual se derivan tres sesgos específicos: a) la inferioridad social de las mujeres; b) el fetichismo de la familia, y c) la tendencia a juzgarlas por estándares masculinos.

En el primer caso, los estudios señalan que las mujeres no se aproximan al ideal del ciudadano democrático, puesto que no suelen demostrar niveles de interés político, conocimiento de los candidatos, valoración de opciones ideológicas y programáticas, etcétera, que las calificarían para ello. Esta carencia democrática femenina se debería a que a las mujeres les falta el nivel de educación y socialización política que poseen los hombres. De allí que, para muchos, su participación sería cualitativamente inferior.

El fetichismo de la familia se refiere al uso de la situación-familiar femenina en la explicación de su participación política. A partir de su rol de esposa y madre, se ha construido un estereotipo de la conducta femenina basada en la irracionalidad y la emotividad. Por ejemplo, muchos analistas han indicado que, en la política, las mujeres buscan la sustitución del padre y/o esposo, lo que las hace propensas a apoyar líderes carismáticos y a aceptar soluciones autoritarias.

Finalmente, la tendencia a juzgarlas por estándares masculinos se refiere a que la conducta política femenina, en especial su participación electoral, se compara con la masculina como si se tratara de dos colectivos uniformes. Más aún, como hemos señalado, el supuesto de que lo masculino refleja la normalidad política no permite indagar sobre los rasgos estructurales y simbólicos que podrían diferenciar, por razones sociales, el universo político femenino y el masculino.

Comenzaremos por analizar algunos datos obtenidos de estudios recientemente realizados en España, para luego proponer algunas explicaciones cuyo marco teórico no refleje el sesgo androcéntrico al que hacíamos referencia.<sup>2</sup> Para ello, se propondrá una interpretación de las

---

<sup>2</sup> Estos estudios, aún no publicados, han sido realizados para el Instituto de la Mujer, organismo gubernamental, cuya función es proponer medidas en contra de supuesto, ninguna hecha por el "establishment" investigador. Es de esperar que sean el punto de partida de una futura línea de investigación y reflexión teórica.

actividades políticas, como un área cuyas características deben ser analizadas desde la perspectiva de la división sexual del trabajo. El sistema de género, organización social cuya base es la división sexual del trabajo, determina espacios sociales femeninos y masculinos y las formas de relación entre mujeres y hombres. Por ello, no se puede ignorar su existencia cuando se hacen comparaciones de conducta política entre las mujeres y los varones.

### Ideología y opciones políticas.

La mayoría de los investigadores coinciden en señalar que las mujeres son más conservadoras que los varones y conocen menos las opciones ideológicas y políticas. Los datos confirman esta hipótesis en el caso de las españolas: Bravo y Ortiz (1985), en un trabajo que utiliza los barómetros de opinión pública del C.I.S.<sup>3</sup> también obtienen resultados similares. El cuadro 1 muestra los datos de ubicación ideológica: el valor de cada año ha sido obtenido de una media de todas las encuestas realizadas durante el año. Se les pedía a las personas que se ubicaran ideológicamente en cinco opciones: extrema izquierda, izquierda, centro, derecha y extrema derecha. La última categoría corresponde a la suma de las respuestas no sabe/no contesta, que es utilizada como indicador de inhibición política.

Cuadro 1  
*Ubicación ideológica por sexo (en porcentajes)*

|          | EXTR. | IZQUIER- | CENTRO  | DERECHA | EXTR.   | NS / NC |
|----------|-------|----------|---------|---------|---------|---------|
|          | IZDA  | DA       | H M     | H M     | DERECHA | H M     |
|          | H M   | H M      |         |         | H M     | H M     |
| AÑO 1978 | 2 - 1 | 36 - 24  | 26 - 27 | 11 - 9  | 2 - 2   | 22 - 30 |
| AÑO 1979 | 2 - 1 | 44 - 32  | 29 - 33 | 9 - 10  | 3 - 4   | 13 - 13 |
| AÑO 1980 | 2 - 1 | 39 - 25  | 27 - 26 | 10 - 11 | 1 - 1   | 21 - 36 |
| AÑO 1981 | 2 - 0 | 40 - 26  | 20 - 23 | 12 - 10 | 0 - 0   | 26 - 41 |
| AÑO 1982 | 2 - 1 | 41 - 27  | 20 - 21 | 14 - 12 | 1 - 1   | 22 - 38 |
| AÑO 1983 | 2 - 1 | 48 - 35  | 17 - 16 | 12 - 14 | 0 - 1   | 22 - 33 |
| AÑO 1984 | 1 - 1 | 41 - 27  | 24 - 22 | 8 - 9   | 1 - 1   | 25 - 39 |
| AÑO 1985 | 2 - 1 | 36 - 28  | 23 - 28 | 11 - 10 | 1 - 1   | 27 - 32 |

Fuente: Bravo y Ortiz, *op. cit.*

3 El Centro de Investigaciones Sociológicas es un organismo dependiente de la Presidencia de Gobierno que realiza periódicamente encuestas de opinión pública. Las autoras revisaron dichos barómetros para el período 1978/85. Aunque tuvieron

La primera conclusión que se puede obtener es que ha habido variación de opciones, en este período, tanto para los varones como para las mujeres, excepto en la extrema derecha y la extrema izquierda, que tienen valores muy bajos y estables. La variación se ha producido, básicamente, por los cambios del electorado de centro que, al desintegrarse la Unión de Centro Democrático, optó en su mayoría por el socialismo y, en menor medida, por la derecha. Es importante recordar que la participación electoral coincide en este período con la transición democrática; se trata de un electorado que realiza sus primeras experiencias en este terreno.

La variación de las mujeres ha sido superior a la de los varones. Las autoras consideraron interesante hacer una comparación de "salto", contrastando los años 78/79 y el año 83.<sup>4</sup> Para analizar la variabilidad se calculó un índice sencillo, consistente en sumar los valores absolutos de la variación experimentada en la izquierda, la derecha, el centro y no sabe/no contesta (se eliminó a la extrema izquierda y la extrema derecha por su escasa significación) y se dividió la cifra resultante por el número de variables, es decir, cuatro. Las mujeres obtienen un índice de variables de 6,12 puntos y los hombres de 5,4.

La mayor parte de las mujeres que cambiaron de opinión proceden de las que en los primeros años de la democracia se identificaban con el Centro: en 1983 (año del triunfo electoral del Partido Socialista) había un 11% menos de mujeres adscritas a esta ideología. A ellas se les debe sumar un 1,2% que en el 78/79 no sabían o no contestaban y en 1983, sí. Del total de ambos grupos, un 9% se había pasado a la izquierda en 1983 y un 3,2% a la derecha. En el caso de los varones del 10,8% (9,2% de centro y 1,6% no sabe/no contesta) que cambia entre 1978/79 y 1983, 9,8% se definen de izquierda y 1% de derecha.

Resultados similares se obtienen del análisis de la intención de voto. El cuadro 2 muestra los valores promedios anuales para los cuatro partidos mayoritarios del arco parlamentario.<sup>5</sup> La intención de voto, declarada por las mujeres, se inclina a favor del partido de centro y es inferior a la masculina en los partidos de izquierda. Nuevamente se puede concluir que el electorado femenino es más conservador que el masculino, aunque las españolas no optan mayoritariamente por el conservadurismo.

---

muchos inconvenientes para obtener los datos por sexo y, en muchos casos, hubiera sido necesario preguntas específicas, se pueden obtener algunas conclusiones sobre este tema.

<sup>4</sup> El año 1978 coincide con el de aprobación por referéndum de la Constitución Española (las primeras elecciones fueron en 1977) y el año 1983 con el de inicio de la segunda legislatura después de dicha aprobación, en la que el Partido Socialista había obtenido mayoría absoluta.

<sup>5</sup> AP: Alianza Popular, partido de derecha.

UCD: Unión de Centro Democrático, coalición de centro que gobernó hasta 1982, desapareciendo después.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

PCE: Partido Comunista de España.



Cuadro 2  
Intención de voto  
Valores promedio anuales (en porcentajes)

| AÑOS | UCD |    |    | PSOE |    |    | AP |    |    | PCE |    |   |
|------|-----|----|----|------|----|----|----|----|----|-----|----|---|
|      | T   | V  | M  | T    | V  | M  | T  | V  | M  | T   | V  | M |
| 1979 | 27  | 22 | 31 | 26   | 29 | 23 | 4  | 4  | 4  | 7   | 10 | 5 |
| 1980 | 16  | 14 | 18 | 22   | 25 | 19 | 5  | 5  | 4  | 4   | 6  | 3 |
| 1981 | 15  | 11 | 15 | 25   | 29 | 21 | 4  | 5  | 4  | 3   | 5  | 2 |
| 1982 | 10  | 9  | 11 | 29   | 32 | 25 | 9  | 10 | 9  | 3   | 4  | 2 |
| 1983 | 2   | 2  | 2  | 35   | 38 | 33 | 12 | 11 | 12 | 3   | 4  | 2 |
| 1984 | -   | -  | -  | 30   | 32 | 27 | 11 | 11 | 11 | 3   | 4  | 2 |

Fuente: Brabo y Ortiz, *op. cit.*

Los datos indican, por lo tanto, que al igual que en otros países, las mujeres son más conservadoras que los varones; sólo habría que destacar que las diferencias no son tan grandes como se tiende a pensar. Ahora bien, la siguiente pregunta que se puede hacer es: ¿son todas las mujeres más conservadoras? Para darle respuesta, las autoras hacen una comparación diferente, dividiendo al colectivo femenino en amas de casa y mujeres activas. El cuadro 3 muestra los datos.<sup>6</sup> La introducción de esta nueva variable produce resultados diferentes. Las amas de casa son más conservadoras que el conjunto de los varones, pero la diferencia entre éstos y las mujeres activas no es significativa. No todas las mujeres, por lo tanto, son más conservadoras, sólo lo son las amas de casa.

El tipo de trabajo es más importante para explicar las diferencias en el grado de conservadurismo político de la población que el sexo. Es importante destacar que el trabajo doméstico es un tipo de trabajo radicalmente diferente a cualquiera que se realice en el ámbito público (es decir, en cualquier sector activo). Por sus condiciones especiales, en particular su forma de realización individual, no es sorprendente que determine aspectos ideológicos, tales como las opiniones políticas. Más aún, se podría sostener como hipótesis que, si hubieran "amos de casa", también serían más conservadores.

<sup>6</sup> En este caso se trata de una encuesta preelectoral del CIS de 1982 en que se combina intención de voto más simpatía a los partidos.

**Cuadro 3**  
*Intención de voto + simpatía (%)*

|              | T V M    | MUJERES                      |                            |
|--------------|----------|------------------------------|----------------------------|
|              |          | Sit. Laboral:<br>sus labores | Activa y otra<br>ocupación |
| AP           | 13 13 12 | 13                           | 10                         |
| PSOE         | 32 35 30 | 28                           | 34                         |
| UCD          | 7 7 7    | 8                            | 5                          |
| PCE          | 3 4 2    | 1                            | 4                          |
| PNV +CIU     | 3 3 4    | 3                            | 6                          |
| EE-ERC       | 1 1 1    | 1                            | 1                          |
| H.B          | 1 1 0    | 0                            | 0                          |
| CDS          | 2 2 2    | 2                            | 2                          |
| REGIONALISTA | 1 1 0    | 0                            | 0                          |
| OTROS        | 3 3 1    | 1                            | 1                          |
| NS/NC        | 35 31 39 | 42                           | 33                         |

Estudio n. 1.325 - Octubre 1982 -Preelectoral - C.I.S.

N= 24.734 (12.122 varones + 12.613 mujeres).

Publicado en, Pilar Brabo y Carmen Ortiz, "Las españolas ante las urnas", Revista *MUJERES*, Año III, núm. 12 y junio de 1986.

Otra área de cultura política en la que, en la mayoría de los países, se diferencian hombres y mujeres es el grado de conocimiento político. También este hecho se confirma en España: según muestran los datos, las mujeres se inhiben políticamente más que los hombres. La columna NS/NC del cuadro 1 muestra las diferencias. (Los datos son semejantes en el tema de intención de voto y en las encuestas sobre voto emitido.)

En este caso las diferencias son más importantes que en la orientación ideológica. Las españolas saben menos sobre las opciones y los temas políticos que sus compatriotas varones. Esto se constata tanto en las

preguntas sobre opciones ideológicas, en general, como sobre el conocimiento de problemas políticos concretos.

El desconocimiento se puede deber a varias razones, pero una hipótesis probable es que la principal sea la falta de interés por la política; algunos datos así lo indican. Un estudio sobre actitudes de las mujeres frente al feminismo y la política muestran que tienen muy poco interés político (IDES, 1986).

El cuadro 4 muestra los resultados a la pregunta sobre si están interesadas por la política y si consideran que las demás mujeres lo están. El cuadro 5 indica algunas de las variables asociadas a las dos categorías de las respuestas: interesadas y no interesadas. El 55% de las entrevistadas declaró estar poco o nada interesadas por la política y sólo el 25% bastante o mucho. A pesar del desinterés propio, las entrevistadas estiman que al resto de las mujeres la política les interesa más, con lo que hay una discrepancia entre el grado de desinterés real y el que se supone que existe.

Al 9% de mujeres interesadas por participar en la política se les pidió que dijeran las cosas o actividades que estaban dispuestas a hacer por su partido político, asociación o sindicato preferido. El cuadro 6 muestra los resultados, que indican que existe una graduación en el tipo

**Cuadro 4**  
*Percepción del interés propio y de las mujeres en general por la política*

|                       | Interés de las mujeres | Interés de las encuestadas |
|-----------------------|------------------------|----------------------------|
| Les interesa mucho    | 4,0                    | 5,4                        |
| Les interesa bastante | 22,8                   | 19,4                       |
| Les interesa regular  | 38,1                   | 19,8                       |
| Les interesa poco     | 23,9                   | 15,5                       |
| No les interesa nada  | 6,0                    | 38,9                       |
| NS/NC                 | 5,2                    | 1,0                        |

Fuente: Ides, op. cit

**Cuadro 5**  
**Mujeres interesadas por la política en mayor o menor grado**

| Mujeres interesadas, en mayor grado (mucho o bastante) por la política<br>(Media: 24,8%)   | Mujeres interesadas en menor grado por la política (regular, poco o nada)<br>(Media: 74,2%)  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los residentes en municipios de más de 500.000 habitantes</li> <li>- Los residentes en las Comunidades Autónomas de La Rioja (35,7%), Madrid (33,7%), Navarra (32,1%) y Aragón (31,8%)</li> <li>- Las solteras (33,3%) y, en menor grado las divorciadas y separadas (27,6%)</li> <li>- Las que tienen menos hijos en general</li> <li>- Las estudiantes (45,4%) y las que trabajan por cuenta propia (31,8%) o por cuenta ajena (31,7%) (y dentro de éstas las que tienen una jornada laboral completa: 32,1)</li> <li>- En general las que emplean menos horas diarias en tareas de hogar</li> <li>- Las que tienen entre 25 y 34 años (37,2%)</li> <li>- Las que han realizado estudios secundarios (40,5%), medios (47,1%) o superiores (55,4%)</li> <li>- Las que se consideran de clase media (27,6%)</li> <li>- Las ateas (65,6%), agnósticas (51,2%) o sin ideas religiosas (48,9%)</li> <li>- Las que se autoubican personalmente más a la izquierda (6,83% de media) y ubican al movimiento feminista más a la izquierda (7,46%)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las residentes en municipios entre 5.000 y 10.000 habitantes (83,1%)</li> <li>- Las residentes en las Comunidades Autónomas de Extremadura (83,3%), Baleares (85,7%), Cantabria (85,7%), Castilla-León (82,9%) y Galicia (81,7%).</li> <li>- Las viudas (81,5%)</li> <li>- Las que tienen más hijos en general</li> <li>- Las jubiladas (84,6%) y las amas de casa (79,7%)</li> <li>- En general las que emplean más horas diarias en tareas de hogar</li> <li>- Las que tienen de 45 a 64 años (82,2%)</li> <li>- Las analfabetas (87,3%), o las que sólo han realizado estudios primarios incompletos (88,1%) o completos (78,7%)</li> <li>- Las que se consideran "gente común" (80%) o clase alta (76,2%)</li> <li>- Las católicas practicantes (81,9%)</li> <li>- Las que se autoubican menos a la izquierda (5,84% de media)</li> </ul> |

Fuente: Ides, *op. cit.*

de actividades políticas preferidas, con dos factores de diferenciación. Uno que hace referencia a la mayor-menor implicación personal, con una mayor disposición a participar en actividades más pasivas (reuniones, mítines, etcétera) y una mayor disposición a hacerlo en todo lo que implica una mayor significación personal (llevar un emblema, presentarse candidata, etcétera). Otro factor se refiere al eje microsociológico versus macrosociológico, y que se manifiesta en una mayor disposición a participar en reuniones pequeñas, grupos de discusión, etcétera. Es decir, se prefiere una participación más anónima y en estructuras "cara a cara".

El estudio citado también sondeó cuáles eran los factores ante los que las mujeres se podían sentir más incentivadas a participar en un partido político, sindicato o asociación. El cuadro 7 muestra los resultados. Los incentivos más citados son los de ejecución política, identificación ideológica y gratificación y realización personal. Los menos citados son los de carrera política, gratificación económica y promoción. Los autores señalan que, en su conjunto, las respuestas dibujan una estructura de motivaciones de caracterización preferentemente altruistas, con una alta sensibilización ante la posibilidad de "hacer cosas concretas y útiles".

Este repaso a los datos muestra, por tanto, que las mujeres constituyen un colectivo diferente al masculino en una serie de temas relacionados con la cultura política. ¿A qué se deben estas diferencias? Es lo que analizaremos a continuación. Sin embargo, es importante hacer una matización: en algunos casos, las diferencias globales pueden ocultar su origen real que no está en el sexo, sino en otros factores. Como se ha indicado, en el caso del conservadurismo si la comparación se hace

**Cuadro 6**  
*Actividades políticas en que participaría*

|   |       |       |
|---|-------|-------|
| - Participaría en algún grupo de trabajo sobre algún tema que conociesen o les interesa especialmente | ----- | 96,3% |
| - Acudiría a un mitin   | ----- | 92,5% |
| - Acudiría a una reunión pequeña para participar discutiendo los problemas políticos                  | ----- | 90,4% |
| - Ayudaría en alguna campaña electoral  | ----- | 85,6% |
| - Daría dinero  | ----- | 73,3% |
| - Se suscribiría a alguna publicación   | ----- | 66,8% |
| - Llevaría un emblema del partido   | ----- | 59,9% |
| - Se presentaría candidata para algún puesto  | ----- | 52,9% |

*Fuente: Ides, op. cit.*

con las trabajadoras asalariadas, las diferencias desaparecen. Si se hiciera el mismo tipo de análisis, no comparando globalmente mujeres con varones, sino subgrupos de ambos colectivos, es posible que encontráramos también que muchas de las diferencias desaparecen. Este es un tipo de análisis que sólo ahora se comienza a hacer y que puede cambiar muchas de las conclusiones más populares en los estudios políticos.

### Cuadro 7 *Motivos por los cuales participaría en política*

|  |       |
|--|-------|
| - La posibilidad de hacer algo concreto que sea útil   | 44,7% |
| - La identificación con los ideales del partido o asociación.  | 19,2% |
| - La posibilidad de relacionarme con otras personas  | 17,4% |
| - El reconocimiento de lo que personalmente se esté haciendo   | 7,2%  |
| - El que haya líderes que sepan dirigir y animar a los afiliados y con los que esté bien relacionada | 6,7%  |
| - El que se de la oportunidad de alcanzar algún cargo público  | 2,5%  |
| - El que se le recompense de alguna manera lo que haga (premios, homenajes, etc.)                    | 2,0%  |
| - La posibilidad de obtener reconocimientos, influencias y beneficios en el trabajo                  | 0,9%  |
| - Otras razones  | 1,6%  |
| - Ninguna razón  | 21,5% |
| - NS/NC.   | 4,8%  |

*Fuente: Ides, op. cit.*

### ¿Las mujeres o la política?

La mayoría de las explicaciones ofrecidas hasta hace poco tiempo indicaban que algo sucede con las mujeres que no les interesa la política. Este "algo" ha sido descrito por los políticos y los estudiosos de dos maneras diferentes. Para el pensamiento conservador, las razones de su falta de vocación son personales y provienen de sus características biológicas o de sus rasgos psicológicos. Para los progresistas, en cambio, el origen del problema es social y se debe a la educación recibida que las condiciona. La primera versión sostiene que las características físicas femeninas influyen su comportamiento y determinan sus intereses políticos. Para la segunda, son factores sociales, que se transmiten a través de la educación, los que explican las diferencias políticas entre los dos sexos.

Cualquiera de estas dos versiones supone, por lo tanto, que el origen de las diferencias hay que buscarlo en características personales

de las mujeres, sean biológicas o adquiridas. Ahora bien, ésta es sólo una forma de analizar el problema; existe otro enfoque totalmente diferente que puede llevarnos a respuestas también distintas. En lugar de plantearnos, ¿qué les ocurre a las mujeres que no les interesa ni participan en la política?, podríamos preguntarnos, ¿qué pasa con la política que no le interesa a las mujeres? y ¿hay algo en la política que impide su participación? Es bien sabido que el tipo de preguntas formuladas condiciona las posibles respuestas. Por eso, la revisión teórica planteada desde los Centros de Estudios de la Mujer ha sido cambiar el enfoque tradicional del problema para buscar respuestas nuevas a partir de preguntas diferentes.

Para ello es necesario desarrollar un sistema de análisis alternativo al del pensamiento político ortodoxo que daba por hecho que no pasa nada con la política sino que el problema son las mujeres; en caso de dificultades, "*cherchez la femme*". Esto puede ser parcialmente correcto, pero no ha permitido comprender bien el fenómeno en todos sus aspectos. Igualmente interesante es analizar el sistema político desde la perspectiva de las propias mujeres, a partir de sus intereses específicos, y preguntarse si existen características estructurales que cierran la política a la participación femenina y, por ende, a su interés.

Es muy difícil, por no decir imposible, hacer cualquier comparación utilizando la variable sexo, sin plantear como marco teórico la división sexual del trabajo y la organización social que la regula, el sistema de género, que afecta a las relaciones entre los sexos. En todas las sociedades mujeres y hombres realizan algunas tareas diferentes, consideradas actividades femeninas y masculinas. Aunque esta división sexual del trabajo no siempre ha sido igual y varía en cada sociedad concreta, ha sido un fenómeno que se ha mantenido desde que se tiene memoria histórica. Las niñas y los niños son socializados para que aprendan a desempeñar estas tareas y para que acepten este orden social como "natural". Existen normas que prescriben los comportamientos aceptables para unas y otros y mecanismos de sanción y control, para impedir que se produzcan desviaciones en las conductas individuales.

La organización social que se deriva de la existencia de la división sexual del trabajo, es el sistema de género que se refiere a los procesos y factores que regulan y organizan a la sociedad de modo que ambos sexos sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina cuáles áreas sociales serán de competencia de uno y cuáles del otro. La política forma parte del sistema de género; sus actividades y sus organizaciones no están al margen de la división sexual del trabajo, que determina las formas de participación diferenciada que tendrán mujeres y varones.

El origen histórico del sistema de género se encuentra en la regulación social de la reproducción humana. La especie humana se

reproduce de forma sexuada, es decir, los órganos reproductores deben ser opuestos y complementarios. Pero este dimorfismo sexual reproductivo no produce, por sí mismo, ni características físicas secundarias, ni características psicológicas dicotomizadas. Su distribución tiene la forma de un continuo, en el que las diferencias individuales de ambos sexos son mucho más amplias que sólo dos tipos. Además, los seres humanos no procreamos por instinto y podemos separar la sexualidad de la reproducción. De aquí que es posible que las sociedades primitivas tuvieran que buscar otros medios sociales para sustituir al instinto e insistieran en la complementariedad psicológica y social de mujeres y varones, ocultando sus muchas semejanzas.

El sistema de género que convierte a la dicotomía biológica en una dicotomía social, cumple también otro objetivo: hace que uno de los dos sexos, en este caso el femenino, se ocupe de los pequeños hasta que éstos alcanzan la madurez. Los humanos requieren un proceso más prolongado de formación que los de otras especies, precisamente porque deben aprender a vivir en sociedad y conocer sus normas y formas de conducta. Esta tarea se le asignó sólo a las madres, con la ayuda ocasional de los padres, sobre la base de que eran ellas la que procreaban y parían; la maternidad biológica se convirtió en maternidad social. El problema es que las mujeres sólo son necesarias en la gestación, el parto y la lactancia. En las demás tareas su presencia no es imprescindible, pues pueden también ser realizadas por los varones. Una forma de garantizar que asumieran el cuidado posterior de la especie, fue la creación de modelos de femineidad en los que la maternidad se convertía en el principal, cuando no único, rol femenino.

Ahora bien, aunque el origen del sistema de género se debe buscar en la reproducción humana, el sistema también regula áreas sociales que tienen otras funciones, como la política. No sólo las personas adquieren un género social, también se le asigna a las actividades y las organizaciones sociales: hay esferas sociales que se consideran masculinas, aunque ocasionalmente se encuentren en ellas mujeres y otras que son femeninas, aunque participe algún hombre. La política es del primer tipo; el trabajo doméstico, del segundo.

### **Sistema de género y política.**

Dos temas son centrales en el análisis de la relación entre el sistema de género y la política. El primero se refiere a la influencia del primero en la segunda: la política está determinada por el sistema de género contemporáneo como una actividad masculina. En segundo lugar, también es importante analizar la relación inversa: el sistema de género se mantiene y se reproduce por la intervención política. En un doble aspecto: uno, si se define a la política no sólo como un conjunto de



actividades e instituciones, sino por sus relaciones de poder, el sistema de género también es político porque se mantiene por el uso del poder. Pero, además, el Estado ha intervenido en la creación y la mantención de formas determinadas de las relaciones de género.

Aunque las relaciones de género se expresan en todas las instituciones y organizaciones sociales, su base principal es la familia. Desde la familia se ha determinado el tipo de relaciones que habrá entre mujeres y hombres, lo que luego se proyecta a otros ámbitos de la vida social. La situación social de las mujeres, en cualquier ámbito de actividades públicas, está determinada por su rol en la familia. Este es un fenómeno que, como hemos señalado, ha sido siempre aceptado por las ciencias sociales y usado como factor explicatorio de los comportamientos femeninos. Pero, con un trasfondo teórico no necesariamente correcto. Las teorías sociológicas principales, v. gr. el marxismo y el funcionalismo, a pesar de sus grandes diferencias, han coincidido en su concepción sobre la familia: la describen como una organización social no contradictoria, donde operan, principalmente, fuerzas sociales generadas en otros lugares de la sociedad. La familia, sólo reproduciría relaciones y funciones sociales externas a ella.

Revisar esta conceptualización, ha sido crucial en las nuevas teorías sobre la división sexual del trabajo y la situación de las mujeres. No es el caso presentar las conclusiones teóricas de este enfoque para el desarrollo de la familia, pero sí señalar, brevemente, su relación con el sistema de género patriarcal. Las relaciones entre los sexos pueden ser igualitarias o desiguales y jerarquizadas. En el primer caso, mujeres y hombres tendrán el mismo acceso a los bienes que la sociedad considera deseables (dinero, poder, libertad o cualquier otra cosa); en el segundo, uno de los dos sexos tendrá privilegios. A este segundo modelo se lo ha denominado sociedad patriarcal.

El concepto de patriarcado permite distinguir las fuerzas que mantienen el sexismo o dominación del sexo masculino, de las otras fuerzas sociales que generan desigualdad. Debido al dominio patriarcal, los hombres controlan la sexualidad, la reproducción y el trabajo de las mujeres en el ámbito familiar. La familia es la institución central en la sociedad patriarcal. Pero la subordinación femenina no sólo existe en la familia, sino que se manifiesta también en otras esferas de participación social. La complejidad de estas relaciones no permite explicar la desigualdad entre los sexos en las instituciones políticas, sin hacer referencias al sistema de dominación global que ejercen los varones. Se trata de una forma de dominio que utiliza mecanismos específicos que regulan las condiciones de la presencia o ausencia femenina en el mundo público. Como consecuencia, se produce la aceptación o el rechazo de las mujeres en las organizaciones, las instituciones y los cargos políticos.

El sistema de género, que impone el predominio de los hombres sobre las mujeres y les otorga más privilegios, es una organización social estructurada sobre el poder sexual. Se convierte, así, en una forma de expresión política, si ésta se entiende no sólo como una actividad, sino como el ejercicio del poder. Sólo es posible la existencia de la sociedad patriarcal y de la dominación masculina, porque en su base hay una compleja red de relaciones de poder. Su utilización, sin embargo, no ha sido siempre igual, pues los medios empleados han variado a través del tiempo.

La división sexual moderna del trabajo se consolida junto con la industrialización y el capitalismo. En la sociedad preindustrial, la familia tenía importantes funciones económicas, sociales y políticas, además de las domésticas. El surgimiento de la familia burguesa produjo cambios importantes. Las actividades de las mujeres se redujeron al ámbito familiar: trabajo doméstico y cuidado de los hijos y el tamaño de la familia disminuyó, al reducirse sólo a los cónyuges y los hijos, la familia nuclear. Las tareas domésticas perdieron el componente comunitario que habían tenido anteriormente, convirtiéndose en un trabajo realizado en forma individual y aislada y la vida social y colectiva de las mujeres se limitó.

La vida social que anteriormente había sido relativamente uniforme, se dividió en dos ámbitos claramente diferenciados: el de la vida privada y el de las funciones públicas. A la familia se le asignaron sólo tareas relacionadas con la reproducción humana. La economía, la política y la cultura se convirtieron en áreas públicas. La producción de bienes se trasladó a las fábricas y se restringió el concepto de trabajo para referirse sólo al trabajo productivo que recibía una retribución monetaria. Finalmente, se produjo una nueva ordenación del tiempo para la que ya no fue útil el calendario tradicional. Surgió la contraposición entre trabajo y ocio: este último, antes considerado como creación de cultura, esparcimiento y vida personal, se convirtió en una actividad residual y condenable.

Estas transformaciones sociales y familiares tuvieron consecuencias importantes para la división sexual del trabajo y el sistema de género. La acentuación de la separación entre las esferas sociales de lo privado y lo público produjo una radicalización de la división sexual del trabajo. El mundo público se hizo masculino y el privado femenino: mujeres y hombres dejaron de compartir la vida social, económica y cultural para especializarse en tareas diferentes que generaban intereses y valores distintos. Esta situación ha caracterizado a los dos últimos siglos y sólo desde hace poco tiempo comienza a ser cuestionada y a tener algunas modificaciones.

La actual división sexual del trabajo produce dos tipos de limitaciones para la participación femenina en las organizaciones políticas y en las instituciones del Estado. Por un lado, al obligarlas a ser las res-

pensables del trabajo doméstico, les deja menos tiempo disponible. Es cierto que muchas mujeres ejercen ambas funciones, al costo de jornadas de trabajo más largas que las de sus colegas varones, pero siempre estarán en una situación de desventaja, a menos que renuncien a la vida familiar y a la maternidad. Además, la socialización en la "psicología femenina" también hace que tengan menos tendencia a asumir actitudes y formas de comportamientos como el deseo de competir, para las que no han sido preparadas. A las mujeres se les exige que sean dulces y amables, en un mundo como el de la política, en el que la competencia es especialmente fuerte y dura.

En segundo lugar, la asignación de sexo a las áreas sociales y sus actividades (lo público es masculino, lo privado es femenino) hace que se estructuren de tal modo que sea difícil para las mujeres participar en las masculinas y viceversa. Cuando una mujer realiza tareas consideradas como masculinas, se le exige en compensación, para no perder sus rasgos distintivos, extremar las características asociadas a su sexo. Cuando las mujeres se incorporan a tareas políticas, se les pide que sigan actuando como madres y amas de casa y se les encarga tareas que son semejantes a las que realizan en el hogar. Las diputadas o concejales, por ejemplo, son destinadas a temas de Educación o Servicios Sociales y rara vez son asignadas a comisiones sobre Defensa o Relaciones Internacionales.

Muchas de las dificultades son mantenidas como un freno al acceso de mujeres a puestos de poder. Los políticos varones suelen ser especialmente reacios a aceptar la competencia femenina y hay muchos modos de impedir su participación. Entre los más estereotipados está la afirmación de que las mujeres "no están preparadas" o que perderán apoyo electoral, porque los ciudadanos no confían en una mujer para ocupar un cargo político. Cuando las encuestas de opinión pública muestran que esto no es verdad, entonces se ponen otros inconvenientes, que reafirman que la política es cosa de hombres.<sup>7</sup> El control masculino del mundo público es una base importante de las relaciones patriarcales modernas, pues los varones regulan las condiciones en las cuales se les permite a las mujeres acceder a él. Es decir, los obstáculos para la in-

---

<sup>7</sup> Una encuesta sobre "Opiniones y actitudes de los españoles hacia la participación de la mujer en la política", hecha a una muestra representativa de españoles de ambos sexos mayores de 18 años, realizada en 1986 para el Instituto de la Mujer y aún no publicada, obtuvo los siguientes resultados:

1) El 69% de los encuestados considera que la participación de las mujeres en la política es insuficiente; el 79% piensa que "los partidos políticos prefieren a candidatos masculinos"; el 65% que "las mujeres no reclaman con suficiente fuerza su participación en la política" y el 75%, que "es necesaria una mayor presencia de las mujeres en la política española"

2) Se les pidió, además a los entrevistados, que dijeran si estaban de acuerdo o en desacuerdo con una serie de afirmaciones. Algunas de las que fueron rechazadas

corporación de las mujeres a las organizaciones, las instituciones y los cargos políticos, también pueden ser una estrategia de mantención del poder masculino.

Finalmente, no se debe olvidar que en la política, como en cualquier actividad, las personas tienen una vida cotidiana que influye en que las cosas sean fáciles o difíciles. Como ya hemos señalado, los políticos cuentan con una infraestructura doméstica que les permite dedicación exclusiva a sus tareas, sin mayores preocupaciones privadas. Las mujeres no sólo carecen de este apoyo, sino que además deben demostrar que, a pesar de ser mujeres, lo pueden hacer igual de bien. Incluso las condiciones materiales de un Club masculino (como algunas autoras han definido a la política) no siempre son las mejores. Varios estudios de algunos parlamentos europeos muestran esta realidad excluyente, desde los chistes y motes a las diputadas, hasta la existencia de lugares comunes, en los que no se les permite el acceso.<sup>8</sup>

### **Cultura política de las mujeres.**

El enfoque teórico sobre la división sexual del trabajo y el sistema de género que se ha desarrollado parece más útil para analizar los datos sobre la cultura política de las mujeres presentados al comienzo de este trabajo. Indicaban que las españolas son un poco más conservadoras; se inhiben más en los temas políticos; no tienen interés por las actividades políticas; las que sí están dispuestas a participar, prefieren hacerlo en forma anónima y en estructuras cara a cara y, finalmente, sus motivaciones pueden ser caracterizadas como altruistas y con interés por hacer cosas concretas y útiles más que la carrera o promoción política. Se señaló también tres sesgos del análisis político clásico: el fetichismo de la familia, el supuesto de inferioridad política de las mujeres y la tendencia a juzgar su conducta por estándares masculinos.

---

son las siguientes: "La mujer no está suficiente preparada para la política" (por el 60%); "la política no es cosa de mujeres" (75%), y "a la hora de votar inspira más confianza un hombre que una mujer" (50%).

3) En el Parlamento español y en los parlamentos de las comunidades autónomas, hay alrededor de un 6% de mujeres. En los puestos de poder, tanto del Estado como de las organizaciones políticas, el porcentaje es aún menor. Como se puede ver por los datos, no es la opinión pública la responsable de esta baja cuota de participación.

<sup>8</sup> A muchos politicólogos no les gusta la mención de estos hechos cotidianos por considerarlos intrascendentes. De modo que he dejado para una nota a pie de página la siguiente anécdota. En uno de estos Parlamentos no existían lavabos de señoras, sólo de varones. Como es de imaginar, no era muy cómodo para las pobres diputadas porque, aunque un lavabo no tiene trascendencia para el análisis político, sí la tiene para quien debe pasar muchas horas en un lugar así.

En cuanto a la familia, en efecto, es crucial para explicar los valores y la conducta política femenina, pero no en el sentido que los análisis políticos le han dado. No es que por naturaleza las mujeres sean más "familiares", esposas y madres, lo que las convierte en más emotivas e irracionales. Simplemente es la función que deben realizar en términos de la división sexual del trabajo actual y de las formas de participación política que permite o excluye. No depende sólo de la voluntad de las mujeres aceptar o rechazar esta situación, pues como se ha señalado opera un sistema de poder que no controlan. Si la familia es una limitación para la participación política de las mujeres no lo es en los términos que emplea la explicación basada en el fetichismo familiar. No se trata de que las mujeres sean más irracionales y de ahí que su rol natural sea la familia, por lo que en la política se comportan como si estuvieran en ella, sino que hay una contradicción básica entre la socialización para ser esposa y madre, sólo un trabajo más, y la socialización en el mundo público.

Detrás del supuesto de que el conocimiento es la base de la conducta política, se esconde otro que hace referencia a un tipo de conocimiento determinado, que se podría denominar conocimiento tecnoeconómico. Lo que los ciudadanos deben conocer, por ejemplo, para votar, proviene de su inserción en el mundo productivo y en los grupos de interés a los que pertenece. Pero resulta que esto se refiere sólo a un aspecto de la vida social. Desde esta perspectiva, las mujeres no tienen un grupo de interés específico como no sea el vago de "ama de casa". La profunda división entre el mundo público y el privado que se ha descrito, hace que la política sólo se refiera a un aspecto de la realidad social. Esto resulta evidente cuando se analiza la importancia que las organizaciones políticas le asignan a la familia y a las actividades que ésta desempeña.

Las ofertas programáticas de los partidos políticos en lo que se refiere a la familia o el trabajo doméstico, o no existen o suelen ser semejantes y básicamente conservadoras, en el sentido de que siempre proponen apoyar los modelos existentes. La familia es considerada como una unidad armónica, en la que coinciden los intereses de todos sus miembros y en la que nada debe cambiar. En lo que respecta a los intereses de la mujer, el continuo ideológico izquierda-derecha no tiene por qué coincidir con la definición que se le da en la política. Propuestas consideradas como de izquierda, pueden ser totalmente conservadoras en temas familiares.

Esto produce distorsiones en la descripción sobre ubicación ideológica de las mujeres, pues las escalas diseñadas para medirla, rara vez han tomado en cuenta este factor. De allí las diferentes interpretaciones que se le puede dar al fenómeno del mayor conservadurismo femenino y explica por qué al analizar a las mujeres activas, es decir, no sólo amas de casa, desaparecen las diferencias entre mujeres y varones.

Además, no sería sorprendente que el conservadurismo del ama de casa refleje coherencia ideológica. Si las propuestas sobre la familia que le hacen todos los grupos políticos son conservadoras, es más fácil que acepten a los grupos conservadores, coherentes en sus otras ofertas, que a los que proponen mantener igual su ámbito de vida y cambiar todo lo demás.

Resultaría interesante estudiar en más detalle cómo el ama de casa se forma sus opiniones políticas. Algunos estudios indican que están influenciadas por sus maridos o padres, poniéndolo como ejemplo de la "personalización" emotiva de las mujeres. Sin embargo, esto puede ser la búsqueda racional de un líder de opinión, al igual que un trabajador en una empresa consulta con el dirigente sindical al que sabe más informado. La política se refiere sólo a temas e intereses de actividades en las que el ama de casa no participa y no es sorprendente que consulte con quien sí lo hace en su hogar, es decir, los varones. Pero esta consulta no necesariamente la lleva a asumir la opinión masculina, puesto que no parece tomar en cuenta las opiniones de izquierda. Parece entonces que su rol de ama de casa, aunque no convierte a las mujeres en colectivo por su aislamiento social, genera opciones comunes.

Los otros dos sesgos del análisis político, la inferioridad femenina y la utilización de los estándares masculinos como medida del comportamiento político normal, también proponen interpretaciones no necesariamente correctas sobre el desinterés de las mujeres por la política y las motivaciones y formas específicas de participación. Como se ha indicado, la política es una esfera masculina. Casi no hay mujeres en las organizaciones e instituciones políticas y las propuestas que éstas hacen poco tienen que ver con problemas domésticos cotidianos. En esta situación no es de extrañar la falta de interés. Si, por ser las amas de casa un grupo marginal para la política, se las comparara con grupos masculinos que también lo fueran, posiblemente su nivel de interés sería mayor que el de estos hombres. El problema, nuevamente, es cómo se hacen las comparaciones.

Otro problema importante para analizar la participación y la cultura política de las mujeres, es la restricción que hacen los estudios del campo de las actividades políticas. Si sólo se hace referencia a las organizaciones más institucionales, mayoritariamente masculinas, se deja de lado a otros grupos que, sin ser políticos en este sentido restringido, también se puede considerar que tienen un rol político. Por ejemplo, organizaciones ciudadanas, barriales, de asistencia social, culturales, educativas, etcétera, en las que las mujeres tienen una presencia activa. Es interesante notar que las funciones de algunas de estas organizaciones han sido muchas veces asumidas por el Estado asistencial. Los hospitales, que funcionaban sobre la base de trabajo voluntario femenino a comienzos de siglo (las monjas o las damas auxiliares), fueron posteriormente integrados a la red sanitaria pública. Finalmente, también

las mujeres suelen tener una presencia activa en situaciones de crisis. Un ejemplo de ello son las organizaciones de familiares de detenidos-desaparecidos o las de solidaridad en los barrios marginales.

Especial mención merece el movimiento feminista. Las feministas siempre han asumido en sus propuestas, la perspectiva de la realidad de las mujeres. ¿Qué imagen tienen de él las españolas? Un dato interesante en este sentido lo entrega el estudio sobre opiniones ante la política y el feminismo (IDES, 1986) que hemos reseñado. A la pregunta sobre cómo definirían al feminismo, las encuestadas optaron en, primer lugar, por decir que era un movimiento de reivindicación y defensa de los derechos de la mujer (35%), es decir, lo consideraron un movimiento político, seguido a más distancia por respuestas más personales como, una manera de cambiar la relación hombre-mujer (17%) o un modo de vida femenino, distinto al tradicional (13%). La valoración hecha por las entrevistadas sobre el feminismo (a partir del grado de acuerdo con una serie de calificativos positivos y negativos) resultó ampliamente positiva.

Curiosamente, el estudio separó en dos temas diferentes el de la política y el feminismo, a pesar de estas respuestas, sin indagar más sobre la definición política ofrecida por las mujeres (y que el propio movimiento feminista admite). Pero se debería investigar más sobre el hecho de que las mismas mujeres que se declaran poco interesadas por la política, conocen y valoran, en cambio, al movimiento feminista. No se puede olvidar que los grupos feministas no han contado con los mismos recursos que los partidos políticos para darse a conocer y generar una "clientela".

Finalmente, la preferencia de las mujeres por la participación anónima y en grupos pequeños y sus motivaciones altruistas, aunque se generen debido a su socialización para asumir la maternidad social, no necesariamente indica que son conductas políticas inferiores. Es evidente que su falta de interés por hacer "Carrera política" y por instrumentalizar su participación, no facilitan su acceso y/o promoción en organizaciones políticas en las que la competencia es crucial. Pero si éste es el estándar masculino de comportamiento político, no por ello se convierte en el mejor. Esto supone un juicio de valor y una determinada división de la política. Quizá la cultura política femenina podría ser útil para rescatar los componentes solidarios y éticos que ésta debería poseer.

La tendencia a desvalorizar tareas o formas de comportamiento sólo porque son femeninas, es consecuencia de los componentes patriarcales de la sociedad. No sólo el mundo público es masculino, sino que es el que tiene mayor valor social, político y económico. El ama de casa es definida como la mujer que "no trabaja", con lo cual el trabajo doméstico no existe. La participación de las mujeres que, aunque no sea en organizaciones institucionales, supone muchas horas voluntarias de servicios necesarios, tampoco es considerada como importante. Del

mismo modo, el supuesto de que los políticos varones sólo se mueven por racionalidad, a diferencia de las mujeres que son emotivas, no sólo suele ser falso, sino que implica que los sentimientos, necesariamente, son malos.

Podemos concluir, así, que es necesario profundizar en el estudio de la cultura específica de las mujeres, analizando cuáles son las diferencias reales con la de los varones y controlando con otras variables. Al mismo tiempo, es imprescindible revisar las concepciones teóricas utilizadas hasta hoy, para eliminar sus sesgos androcéntricos. Esto es importante no sólo por razones analíticas, sino por razones políticas. Para los que creemos en la profundización de la democracia, ésta siempre estará incompleta si un colectivo tan grande como el femenino está excluido y sus intereses y valores están ausentes.

## BIBLIOGRAFIA

Boneparth, E., *Women, Power and Policy*, Pergamon Press, 1982.

Brabo, P. y Ortiz, C., *Cultura Política de la mujer*, Instituto de la Mujer, 1985, publicado.

Duverger, M. *The Political Role of Women*, N. y UNESCO, 1955

Freeman, J., *The Politics of Women's Liberation*, Longman, 1975.

IDES, *Estudio Sociológico Sobre la Mujer ante la Política y el Feminismo*, Instituto de la Mujer, 1986. No publicado.

Jaquette, J. *Women in Politics.*, John Wiley & Sons, 1974.

Randall, V. *Women and Politics*, Mc Millan Press, 1982.

Sojo, A. *Mujer y Política*, DEI, Costa Rica, 1985.